



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA
EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a. Isabel Acero Fraile

Dr. D. Javier García Bernal

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniáin

Dr. D. Marcos Sanso Navarro

P.D.I.

Bernad Morcate, Cristina

Buil Carrasco, M^a Isabel

Callao Gastón, Susana

Dejo Oricáin, Natalia

Escobar Urmeneta, M^a Teresa

Feijoo Bello, M^a Luisa

González Pascual, Julián

Jarne Jarne, Gloria

Marcuello Servos, Carmen

Pardos Martínez, Eva

Portillo Tarragona, M^a Pilar

Royo Montañés, Sonia

Rueda Tomás, María del Mar

Salvador Figueras, Manuel Juan

Sarto Marzal, José Luis

Sesé Oliván, Francisco Javier

Torres Pradas, Lourdes

Valero Gil, Jesús

Vela Jiménez, M^a José

PAS

Arqued Ribes, M^a Sol

Estudiantes

Pardo Aso, Fernando

Sancho Montañés, Clara Pilar

Serrano Ibáñez, Eduardo José

Vela Espiago, Santiago

Invitados

Andreu Sánchez, Laura

Bachiller Baroja, Patricia

Doñágueda Becerril, Francisco Javier

Marzo Navarro, Mercedes

Excusa su asistencia:

Barberán Ortí, Ramón

Brusca Aljarde, Isabel

Condor López, Vicente

Costa Toda, Alicia

En Zaragoza, a 9 de noviembre de 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 9:00 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de septiembre de 2022.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2023-24. (Objetivo 2.1.2)**
- 4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2023-24. (Objetivo 3.1.1)**
- 5. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster. (Objetivo 1.1.1)**
- 6. Ruegos y preguntas.**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de septiembre de 2022.**

No hay ninguna intervención y se aprueba por asentimiento.

Duarte Pac, Rosa
Fuentelsaz Lamata, Lucio
García Calatayud, Violeta
García Santamaría, Claudia Helena
Gentile, Alessandro
Gutiérrez Nieto, Begoña
Hernández Ortega, Blanca Isabel
Jiménez Martínez, Julio
Lanau Puyuelo, Elisa
Larramona Ballarín, Gemma
Lucía Palacios, Laura
Melguizo Garde, Marta
Molina Chueca, José Alberto
Moralejo Menéndez, Ignacio
Oliete Aldea, Elena
Ortega Lapidra, Raquel
Pina Pérez, José Miguel
Polo Gómez, César
Pons León, Ana María
Simón Fernández, María Blanca

No asisten:

Aguirre Vásquez, Carla Noelia
Alcalde Sierra, Sofía
Boldova Marzo, Daniel Miguel
Clarimón Forcada, Victoria
Delgado Calle, Adrián
Egea Román, Pilar
Fabro Esteban, Gema
Flavián Blanco, Carlos
González Bellido, Claudia
Leach Ros, María Blanca
Oliete Peirona, Natalia
Pardos Gracia, Verónica
Pinilla Navarro, Vicente
Poza López, Ana
Rebollar Herrero, Dionisio
Sanz Gracia, Fernando
Serrano González, Ana
Señor Guerrero, Marta Angélica

2. Informe del Decano.

El Decano comienza este punto dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas. A su vez, agradece a la PDI Mercedes Marzo y su equipo de dirección la labor desempeñada en el Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados y su contribución al funcionamiento de nuestra Facultad. Además, felicita expresamente al club FECEMUZ Bolsa que, en su primera participación, ha ganado la Liga Nacional Universitaria de Bolsa, resaltando el trabajo del delegado en el club, el PDI Luis Alfonso Vicente.

Los días 10 y 11 de este mes se celebrará en Sevilla la próxima reunión de la CONFEDE, de la que se informará de los puntos abordados. En principio, figuran las acreditaciones institucionales, la evaluación de la investigación del profesorado, y las salidas profesionales de los egresados en titulaciones de economía y empresa. El Decano anticipa un mes de diciembre bastante ocupado con, entre otros asuntos, la celebración del Claustro de la Universidad el día 15 en el que, además de los temas habituales, se presentarán los avances realizados por la comisión para la reforma estatutaria y habrá elecciones para las comisiones de contratación docente y de reclamaciones. Además, está la novedad de que las mociones se presentarán por la mañana, justo después del informe del Rector, lo que se espera aumente la asistencia.

Se ha celebrado un Consejo de Gobierno desde la última Junta, el 28 de septiembre, en el que se aprobó el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes para el presente curso y el plan de medidas energéticas. El siguiente Consejo se celebrará la próxima semana y, entre los puntos del orden del día, figuran el reglamento sobre los

profesores colaboradores extraordinarios, la aceptación o repudiación de legados en bienes muebles y la renovación parcial de la Comisión de Investigación. Dentro del Macroárea de Sociales hay dos candidaturas al Bloque A.2 (Investigadores responsables de los grupos de investigación), una de ellas encabezada por el Decano y otra por Carmen Tirado (Facultad de Derecho). Desde Rectorado se ha lanzado la candidatura para el Bloque A.4 (Directores de estructuras de transferencia de resultados) de Consuelo González, PDI de la Facultad.

El Decano informa que el próximo 13 de diciembre visitará la Facultad el panel evaluador del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de nuestro centro, lo que puede considerarse como el paso casi definitivo de la primera fase para obtener la acreditación institucional (Objetivo 1.1.1). Entre otros temas de la Facultad, se han celebrado las elecciones a delegados/as y subdelegados/as de grupo - actuando la Comisión Permanente como Junta Electoral - y las de los representantes del estudiantado de los másteres oficiales en las comisiones de evaluación de la calidad. (Objetivo 1.1.1). Se han resuelto las solicitudes de cambio de grupo, así como las reclamaciones a la misma (Objetivo 3.1.1). Además, se está trabajando para celebrar un acto en la Facultad el 21 de diciembre por personal del Banco de España en el que se presentarán las proyecciones macroeconómicas y el laboratorio de datos (BELab) (Objetivos 3.2.1 y 3.3.3).

En cuanto a Internacionales, se informa de la convocatoria de Erasmus en Máster (Objetivo 3.1.3) y el contacto con la Universidad de Turín, miembro de UNITA, para que haya una estudiante en prácticas en internacionales la próxima primavera (Objetivos 3.1.3 y 3.3.3). También se está gestionando la beca en la Oficina de Internacionales (Objetivo 3.3.1) y se ha presentado la movilidad para el próximo curso, con más de 200 estudiantes asistiendo a las reuniones en Río Ebro y Paraíso (Objetivo 3.1.3). Por último, y en lo que a este apartado respecta, se comenta que se ha realizado la primera charla del aniversario de ADEi y se están gestionando las siguientes con la Cátedra Garrigues y la Cátedra de Directivas (Objetivo 3.3.2). En lo relativo a Estudiantes y Proyección Social, se están formando los equipos que representarán a nuestro centro en el Trofeo Rector (Objetivo 3.3.2) y se ha modificado la dirección web de la colección Documentos de Trabajo, que se encuentra alojada en la propia web de la Facultad (Objetivo 5.2.2).

En cuanto a Ordenación Docente y Profesorado se ha celebrado una reunión de la Comisión de Permanencia (Objetivo 3.1.1) y, en el siguiente punto del orden del día, se presentará la fase previa del POD para el próximo curso (Objetivo 2.1.2). En lo que a Transferencia y Empleo respecta, se ha puesto en marcha el Global Management Challenge, en colaboración con el grupo de innovación docente gestionado por la profesora Begoña Cabañés (Objetivos 3.2.3 y 3.3.3).

También se están gestionando las ofertas de programas de prácticas recibidas por diferentes empresas, en colaboración con Universa (Objetivos 3.1.1. y 3.3.3).

En cuanto a Infraestructuras, han empezado las obras de remodelación del Salón de Grados del edificio de Gran Vía (Objetivo 3.3.1). Se agradece al profesorado de los departamentos de Contabilidad y Finanzas y Dirección y Organización de Empresas las facilidades para su traslado provisional de despacho. Se han asignado nuevas zonas de despachos a departamentos con necesidades, agradeciendo a este respecto la colaboración de las profesoras del Departamento de Filología Inglesa y Alemana en Gran Vía que han sido reubicadas (Objetivo 3.3.1). Se informa que han quedado desiertas las cafeterías de ambos edificios, al no haber existido candidatos. En previsión de que esto pudiera pasar, hubo una reunión con Gerencia, pensando fundamentalmente en el edificio Lorenzo Normante. Una alternativa que se propuso es la de reforzar el vending, aunque no hay mucho apoyo y se están poniendo dificultades. También se está explorando otra alternativa no oficial para tratar de dar un servicio adicional con la colaboración del Laboratorio de Economía Social, a través del PDI Millán Díaz (Objetivo 3.3.1). Como se ha podido comprobar en el edificio de Gran Vía, se han marcado las ventanas al haberse aceptado la propuesta de una empresa. Probablemente, habrá que esperar al año 2023 para que se proceda a su cambio efectivo.

A lo largo del mes de octubre se han emitido los certificados pendientes del curso 2020-21 (a todas las personas que presentaron alegaciones) y, a finales de mes, los certificados del curso 2021-22 (a todos aquellos que cumplieron los requisitos recogidos en el Documento POUZ) (Objetivo 3.1.2). Como nota de última hora, se comenta que se van a establecer limitaciones a las cuentas de Google al solo permitirse una por persona. Esto no tendrá efectos en términos de docencia porque no se crearon cuentas para las aulas.

Se abre un turno de intervenciones en el que la PDI Sonia Royo sugiere si pudiera procederse al cambio de las ventanas durante el periodo no lectivo ya que, de lo contrario, podría ser un inconveniente mayúsculo. El Decano responde que se ha intentado que el cambio se realice durante las vacaciones de navidad, pero los plazos económicos y administrativos confabulan para que se vaya a hacer cuando se pueda. Está claro que si es durante periodo no lectivo, mejor.

3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2023-24. (Objetivo 2.1.2)

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, el PDI Jesús Ángel Miguel, quien explica que esta fase previa del POD se lanzó el pasado 25 de octubre y que consiste en determinar el número de grupos teóricos, establecer las altas y bajas de asignaturas, asignar las asignaturas a áreas concretas, así como establecer el número de trabajos de fin de grado

y máster y las prácticas. Hubo una reunión con el Vicerrectorado y, tras recibir los informes de los departamentos y reunirse con las correspondientes direcciones, se aprobó el pasado lunes el informe de la Facultad en la Comisión de Docencia. El Vicedecano pasa a explicar los contenidos de dicho informe (Anexo I) por titulaciones, resaltando las solicitudes de nuevos grupos o mantenimiento de los mismos o aquellos que desaparecen. También se señalan las incidencias que afectan a asignaturas concretas, especialmente las de carácter optativo. Al terminar esta exposición, el Decano indica que esta fase debe ser ratificada por la Subcomisión de Organización Docente, señalando que le preocupa lo que pueda pasar con los grupos de tercer y cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Se abre un turno de intervenciones en el que la PDI Lourdes Torres afirma que esta situación de reducción de grupos que se ha planteado nos va a afectar de manera importante en los próximos años. Señala que, en la Junta de Facultad previa a ésta, ya indicó, en ruegos y preguntas, que se revisaran a la baja los mínimos para la creación de grupos teóricos porque los vigentes tienen una antigüedad de 25 años cuando se impartían dos titulaciones en la Facultad, y ahora son cinco, con lo que el estudiantado se ha diversificado. Además, se imparte el Grado en ADE en la Universidad San Jorge y ha tenido lugar un descenso en la natalidad. Prueba de todo esto es que nuestro Centro tuvo en esos años un número de estudiantes mucho mayor que el actual. Por ello, considera que no tienen sentido estos valores mínimos y que debería presionarse en Consejo de Gobierno para que se bajaran. Con el objetivo de aumentar nuestras posibilidades, indica que se debería hacer un alegato fuerte y unánime por parte de la Facultad. Por ello, pide que se incluya en el informe, la solicitud a Rectorado de que el tamaño de los grupos teóricos se reduzca gradualmente, empezando por las asignaturas de especialidad.

El PDI Javier Sesé pregunta si no tendría sentido ese tercer grupo del primer curso del Grado en MIM y de algunas asignaturas de segundo, a lo que el Vicedecano contesta que en la reunión con las direcciones de los departamentos se llegó a la conclusión de que no convenía. La Universidad tiene un problema endémico de contratación y lo que se da por un lado se quita por otro. Se trata de evitar que desaparezcan desdobles, para lo que se va a esperar a ver si se mantienen los números y actuar en caso que siga la presión por número de estudiantes en MIM.

La PDI Carmen Marcuello considera que no solo se trata de mínimos, sino también de establecer las condiciones de Bolonia, que nunca se han tenido. Todo esto se debe a una estrategia de reducción de horas en el conjunto de la Universidad, por lo que debemos tener claro qué hacemos y no decir únicamente que sí.

El Decano responde que, desde el punto de vista de la Facultad, el problema que se apunta es global. Si se baja a una ratio de 50 estudiantes por grupo habría limitaciones de espacios en distintos centros y, además, se necesitaría un incremento muy importante en la contratación. Por tanto, el problema que tiene la Universidad es que no es asumible reducir el número de estudiantes en las troncales. Lo que podemos tratar de hacer es mantener lo que hay y estabilizar al personal, incrementando el número de profesores permanentes. En lo que al número de estudiantes respecta, considera que el problema no es la entrada, ya que en primero podría aumentarse el número de grupos. Hablando con el Vicerrector se concluyó que en la Facultad se puede trabajar el tema de las optativas, ya que el incremento en el número de estudiantes en este tipo de asignaturas se da en menos centros. Cree que, tal y como defenderá en Consejo de Gobierno, las optativas no pueden tener el mismo desdoble que una troncal de primer curso. Esta estrategia puede dar frutos en nuestra Facultad ya que tenemos problemas de espacio y no se nos va a conceder mucho más profesorado permanente. La estrategia alternativa que se está siguiendo en otros centros es la de los másteres. El Decano también opina que no hay que esperar a que el profesorado tenga 117 estudiantes en un grupo para que se le reconozca. Además, señala que si solicitamos grupos más pequeños en las troncales se nos puede decir que entre un número más reducido de estudiantes.

La PDI Lourdes Torres insiste en que si la propuesta la apoya la Junta tendrá más fuerza, incluyendo los matices que ha apuntado el Decano. Además, pregunta qué ocurre con el segundo curso, y sugiere que se debería tratar de estratificar apoyándonos en un análisis de los números de matrícula. El Decano responde que las circunstancias pueden cambiar en cualquier momento, aunque todavía no se está viendo afectada la Facultad por cuestiones como pueden ser la natalidad o cambios en las preferencias del estudiantado.

Teniendo en cuenta la incorporación de la petición de la PDI Lourdes Torres, se aprueba el informe de la fase previa del POD para el curso 2023-24.

4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2023-24. (Objetivo 3.1.1)

El Decano cede de nuevo la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, quien explica que este curso se ha cubierto, prácticamente, el mismo número de plazas que otros años. Por tanto, no parece existir ninguna señal de que sea necesario cambiar los límites establecidos en los cursos anteriores y se propone mantener la oferta de plazas de nuevo ingreso: 400 estudiantes para ADE, 80 para Derecho-ADE, 200 para Economía y 150 para los grados en FICO y MIM. En cuanto a las plazas para cambio de estudios, se propone ofertar 20 para ADE y 10 para el resto de

grados, excepto el programa conjunto Derecho-ADE que no tiene. Este número de plazas es el mismo que se aprobaron en los últimos años.

El Vicedecano comenta que está entrando un número elevado de estudiantes de origen asiático, de manera que si aumentáramos el número de plazas por cambio de estudios entrarían todavía más, pudiendo ser contraproducente. La PDI Carmen Marcuello agradece la información y pregunta si se puede hacer un examen propio a nivel de Facultad a los estudiantes asiáticos, quienes no parecen cumplir los mínimos. La Vicedecana de Internacionales, la PDI Ana Yetano, responde que al Programa X+1 llegan con un certificado B1 en castellano. Ahora, además, entran a través de credencial UNED, donde acreditan estudios de bachillerato. La Universidad, al igual que otras de nuestro país, no tienen requisito de entrada por el idioma. Por tanto, no parece posible que se pueda plantear un criterio que no sea a nivel de Universidad. La solución pasa por llenar con nota nuestros grados. Por último, termina señalando que Delegación del Gobierno les está pidiendo un número de aprobados para mantener el visado.

El estudiante Fernando Pardo pregunta acerca del número de plazas para ADEi, a lo que el Decano responde que se reservan 67. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado añade que puede ajustarse ligeramente dicha cifra, y la Vicedecana de Internacionales concreta que, para dicho ajuste, se tienen en cuenta las bajas y el número de solicitudes, ya que se sabe que hay quien acaba abandonando.

No hay más intervenciones, aprobándose por asentimiento el límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2023-24.

5. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster. (Objetivo 1.1.1)

El Decano cede la palabra al Profesor Secretario, quien explica que, durante la última semana, se han elegido los representantes del estudiantado en las comisiones de evaluación de la calidad de los másteres oficiales impartidos en la Facultad. De manera paralela a dicho proceso, se ha solicitado a las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones y al estudiantado que se postulen candidatos para representar a este sector en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de la Facultad. Una vez explicado el proceso de configuración de la propuesta, se presenta a la Junta la siguiente:

- Titulares: Dumea, Andrei Mihai (Máster en Auditoría); Marchan Moreno, Júlia (Máster en Dirección, Estrategia y Marketing); Serrano Ibáñez, Eduardo José (Máster en Economía)

- Suplentes: García Ferraz, Javier (Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales); Ripoll Campo, Lara (Máster en Contabilidad y Finanzas); Vela Espiago, Santiago (Máster en Economía)

La PDI Patricia Bachiller pregunta acerca de cómo se han elegido a los miembros titulares, a lo que el Profesor Secretario contesta que, por un lado, se tiene en cuenta la voluntad de las personas que se postulan como candidatas y, por otro, que haya cierto equilibrio entre los departamentos más grandes de la Facultad.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento dicha propuesta para representar al sector estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster.

6. Ruegos y preguntas.

El PDI Manuel Salvador plantea la posible conveniencia de limitar el número de estudiantes que entran en nuestras titulaciones, preguntándose cuántos no presentados figuran en actas. Considera que podría hacerse algo similar al programa conjunto en Derecho-ADE y que, sabiendo que hay demanda, ser selectivos. El Decano agradece el comentario, pero no se lo plantea por varias razones: (i) tenemos demanda, que es lo importante; (ii) hay divisiones de grupos, por lo que cambiar las dinámicas implicaría modificar las necesidades docentes; (iii) los estudios de economía y empresa siempre hemos sido así. Además, considera que si planteara una reducción drástica en el número de estudiantes del Grado en ADE no recibiría apoyo de ningún colectivo ni estamento. Por tanto, lo único que nos queda es trabajar por conseguir una docencia de calidad.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,



Fdo.: Marcos Sanso Navarro

ANEXO I

INFORME DE LA FASE PREVIA DEL POD 2023-2024. FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

En la Facultad de Economía y Empresa se imparten, en el curso 2022-2023, cuatro grados, un programa conjunto y cinco estudios oficiales de máster, con un número de estudiantes en torno a 3900, lo que le sitúa como el segundo centro más grande de la Universidad de Zaragoza en lo que se refiere al número de estudiantes matriculados.

Para atender a toda esta demanda que desea recibir conocimientos y competencias en el área económico-empresarial, la Facultad cuenta con una plantilla de unos 340 profesores, de los que aproximadamente 217 son profesores permanentes. La relación entre el número de alumnos y el de profesores coloca al centro en una situación caracterizada por una alta presión docente, una de las mayores de nuestra Universidad, en la que las distintas áreas de conocimiento están prácticamente al 100% de su capacidad docente desde hace varios cursos, si bien este escenario se ha acentuado en los años más recientes.

Por otro lado, cabe señalar que la Facultad de Economía y Empresa tiene responsabilidad docente en 240 asignaturas de grado y 80 asignaturas de máster universitario, sin contar las asignaturas de prácticas y de TFG o TFM. Esto implica una gran complejidad organizativa de los grupos docentes tanto en los horarios como en la disposición de los espacios adecuados.

Es en el contexto descrito en los párrafos previos en el que se debe entender el importante trabajo realizado en los últimos años para mejorar la calidad de la docencia. Los departamentos han hecho esfuerzos notables para afrontar estos retos en unas circunstancias desfavorables desde un punto de vista presupuestario, obteniendo, a pesar de ello, óptimos resultados académicos.

A todo esto, se une la complejidad de un centro con dos edificios ubicados en campus distantes, con la consiguiente carga adicional que este hecho representa para parte del profesorado, que debe desplazarse de una sede a otra.

El panorama descrito en los párrafos anteriores no es óbice para que la motivación y el interés de ofrecer una docencia de elevada calidad sea algo prioritario para los

profesores de la Facultad de Economía y Empresa, algo que se concreta en la oferta docente que se muestra en esta Fase Previa del POD 2023-2024.

En este sentido, este informe fue aprobado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa y, fue elevado para su aprobación por la Junta de Facultad celebrada el miércoles 9 de noviembre de 2022.

Siguiendo las instrucciones para la elaboración de la Fase Previa del POD 2023/24 de fecha 25 de octubre de 2022, se agrupará la información por titulaciones destacando los cambios realizados y la justificación de las propuestas.

1.- Grado en Administración y Dirección de Empresas

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita tener 7 grupos en todas las asignaturas básicas que se imparten en el 1º curso, que corresponden a los códigos desde 27300 al 27309. Coincide con el número máximo de grupos reconocidos en ODILE, pero se incluye a la asignatura Introducción del Derecho (27304) para homogeneizar el curso y poder coordinar los horarios y espacios de forma adecuada.
- **Asignaturas obligatorias:**
 - Se solicita mantener 6 grupos en las asignaturas Economía Española (27316) e Introducción a la investigación de mercados (27318) para disponer del mismo número de grupos en todas las asignaturas obligatorias de 2º curso del grado por cuestiones organizativas del centro.
 - Se solicita mantener el mismo número de grupos que el curso actual para el 3º curso de ADE, es decir, solicitamos 6 grupos (1 para ADEi y 5 en castellano) para las asignaturas: 27320, 27321, 27322, 27323, 27324, 27325, 27326, 27327, 27328 y 27329. Todas ellas tienen un número previsto de estudiantes que oscila entre 325 y 350, de los cuales alrededor de 50-55 pertenecen al grupo en inglés, por lo tanto, 300 estudiantes están matriculados en grupos en castellano. Esto implica un tamaño medio por grupo de 60 estudiantes, si se mantienen los 5 grupos en castellano, que permite realizar unas actividades docentes más participativas y colaborativas en estas materias que son más especializadas y concretas en la formación del estudiantado.

- **Asignaturas optativas:** Se solicita el mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2022-2023 para el curso 2023-2024 de todas las asignaturas optativas donde un grupo pertenece al grupo de inglés de ADE y los otros grupos en castellano de ADE. Esto afecta a las siguientes asignaturas:
 - Aplicaciones Econométricas de la Empresa (27332). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano.
 - Contabilidad Pública (27333). Se solicita mantener los 3 grupos actuales: 1 en inglés y 2 en castellano. Tiene 118 estudiantes previstos, de los cuales 15 son en inglés y 103 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener dos grupos en castellano y permitir el grupo en inglés.
 - Decisiones comerciales (27334). Se solicita mantener los 4 grupos actuales: 1 en inglés y 3 en castellano. Tiene 225 estudiantes previstos, de los cuales 60 son en inglés y 165 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener los 3 grupos de castellano y permitir el grupo en inglés.
 - Gestión integrada y creación de valor (27352). Se solicita mantener los 3 grupos actuales: 1 en inglés y 2 en castellano. Tiene 159 estudiantes previstos, de los cuales 18 son en inglés y 141 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener los 2 grupos en castellano y permitir el grupo en inglés.
 - Investigación Operativa (27339). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano.
 - Mercados Financieros (27341). Se solicita mantener los tres grupos actuales: uno en inglés y dos en castellano. Tiene 133 estudiantes previstos, de los cuales 39 son en inglés y 94 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener dos grupos en castellano y permitir el grupo en inglés.
 - Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión (27355). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano.
 - Política Económica (27356). Se solicita 2 grupos: uno en inglés y el otro en castellano. El número de estudiantes previsto es 41, de los cuales 11 corresponderían al grupo de inglés.
 - Sociología de las Organizaciones (27358). Se solicita mantener los 3 grupos actuales: 1 en inglés y 2 en castellano. Tiene 133 estudiantes

previstos, de los cuales 22 son en inglés y 111 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener los dos grupos de castellano y permitir el grupo en inglés.

Todas ellas son asignaturas optativas de cuarto curso del grado en ADE y que obligatoriamente se necesitan impartir tanto en castellano como en inglés. El mantenimiento del grupo de inglés es imprescindible para conseguir una optatividad mínima en este idioma en la titulación, cuestión de vital importancia para atraer estudiantes erasmus del extranjero y que permite tener firmados acuerdos con universidades europeas.

Además, las asignaturas optativas 27332, 27333, 27334 y 27339 se imparten totalmente en aulas de informática, por lo tanto, es necesario que el tamaño medio por grupo no supere los 40 estudiantes (tamaño del aula de informática más grande en la sede del Campus Paraíso).

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

La asignatura 27346 Alemán empresarial es de carácter transversal. Se trata de la única asignatura que permite al alumnado de las titulaciones del ámbito económico y empresarial un aprendizaje de la lengua alemana específico y adaptado a sus necesidades académicas y profesionales. Su dominio es una competencia altamente demandada en el ámbito laboral, por lo que es necesario mantener la asignatura para el estudiantado que desea formación en este campo, aunque no sea muy numeroso. Por otra parte, esta asignatura no genera necesidades docentes, ya que es una de las dos asignaturas que imparte en el primer semestre la profesora María José Cubría de Miguel, adscrita a la Facultad de Economía y Empresa.

h) Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés

En el curso 2013-14, la Facultad de Economía y Empresa puso en marcha el programa ADEi, es decir, se hizo el esfuerzo de impartir uno de los grupos de ADE totalmente en inglés con el objetivo de conseguir una mayor internacionalización de la Facultad/Universidad y proporcionar a los estudiantes de una formación enriquecedora para el mundo global de la economía. Este programa ADEi es innegable que ha tenido un gran éxito para la sociedad aragonesa y que ha conseguido un reconocimiento internacional importante, permitiendo la firma y mantenimiento de muchos acuerdos Erasmus.

En este grupo de ADEi se imparten totalmente en inglés todas las asignaturas de formación básica y obligatorias (códigos 27300 al 27330) salvo la asignatura Fiscalidad de la Empresa (código 27311). Por otro lado, se imparte docencia totalmente en inglés en un grupo en las siguientes asignaturas optativas: 27332, 27333, 27334, 27336, 27339, 27341 y 27344 en el primer semestre; mientras que las asignaturas con código 27338, 27350, 27352, 27355, 27356 y 27358 se desarrollan en el segundo semestre.

I) Reparto del número de estudiantes de Trabajos Fin de Grado y Prácticas

- **Reparto del número de estudiantes de TFG**

Se ha detectado que el número de estudiantes histórico de las asignaturas de TFG del grado en Administración y Dirección de Empresas y del programa conjunto en Derecho y Administración de Empresas no se han tenido en cuenta cuando se aprobó la vinculación el curso 2020-21.

Los datos propios de ODILE se recogen en la siguiente tabla:

	2022	2021	2020	2019	2018
Estudiantes (27331)	323	322	335	329	380
Estudiantes (30650)	0	0	76	77	81
TOTAL	323	322	411	406	461

Se observa que no se han contabilizado los estudiantes de la asignatura 30650 TFG en ADE del programa conjunto Derecho-ADE, que en el curso 2021-22 han sido 76 y este error se ha trasladado al número de estudiantes previstos para el POD 2023-24, solicitamos que se amplíen el número de TFG en ADE para cubrir la demanda necesaria de los estudiantes de ambas asignaturas vinculadas. El resultado sería el siguiente:

Área	Nº Estudiantes totales	Número en ODILE (27331)	Variación (30650)
Comercialización e Investigación de Mercados	48	35	+13
Derecho Mercantil	9	3	+6
Economía Aplicada	25	21	+4
Economía Financiera y Contabilidad	129	113	+16
Fundamentos del Análisis Económico	52	45	+7
Historia e Instituciones Económicas	7	7	

Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	8	7	+1
Organización de Empresas	125	96	+29
TOTAL	403	327	76

- **Reparto del número de estudiantes en Prácticas**

Se ha observado que se han asignado prácticas, tanto en la asignatura Prácticas en empresa con código 27359 como en Prácticas en empresa II con código 27360 a áreas de conocimiento que no tienen ninguna responsabilidad docente ni imparten ninguna hora en el grado de Administración y Dirección de Empresas. Por lo tanto, solicitamos que se eliminen dichas áreas transfiriendo esos estudiantes a las áreas con mayor dedicación docente del centro. En resumen, proponemos los siguientes cambios en cada una de las asignaturas:

Prácticas en empresa (27360)	Nº Estudiantes	Variación
Trabajo Social y Servicios Sociales	0	-1
Economía Aplicada	19	+1
Prácticas en empresa II (27359)	Nº Estudiantes	Variación
Derecho Constitucional	0	-1
Derecho Financiero y Tributario	0	-1
Derecho Penal	0	-2
Economía Aplicada	4	+2
Economía Financiera y Contabilidad	7	+1
Organización de Empresas	3	+1

No se produce ningún cambio en la totalidad de los estudiantes de la asignatura y simplemente es una asignación conforme a las áreas competentes para tutorizar las prácticas en la Facultad de Economía y Empresa.

m) Otras incidencias

Para el curso 2023-24 y a petición del Departamento de Derecho de la Empresa no se impartirá en inglés la asignatura 27335 Derecho Mercantil, por lo tanto, no se solicita ningún grupo adicional y el único grupo asignado en ODILE se desarrollará en castellano.

2.- Grado en Economía

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas obligatorias:** Se solicita mantener 3 grupos en la asignatura Historia Económica de España (27413) para disponer del mismo número de grupos en todas las asignaturas obligatorias del 2º curso del grado por cuestiones organizativas de la Facultad.
- **Asignaturas optativas:** Se solicita el mantenimiento de un segundo grupo en la asignatura optativa 27452 Inglés para Economistas. El número previsto de estudiantes es de 69, pero ha mantenido una matrícula que oscila entre los 79 y 90 estudiantes en los últimos años. Incluso con 69 estudiantes un solo grupo no proporciona las condiciones necesarias para la participación, conversación y otro tipo de actividades docentes necesarias para una asignatura de idioma extranjero. Además, esta asignatura se oferta en los dos semestres del curso, por lo tanto, la eliminación de un grupo impediría a los estudiantes la libertad de elección para organizar su formación académica entre los dos semestres del curso.

3.- Grado en Finanzas y Contabilidad

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita mantener solo 2 grupos en todas las asignaturas de formación básica de 1º curso, que corresponden a los códigos 27500, 27501, 27502, 27503, 27504, 27505, 27506, 27507, 27508 y 27509, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más.
- **Asignaturas obligatorias:**
 - Se solicita mantener 2 grupos en la asignatura Introducción a la investigación de mercados (27518) para disponer del mismo número de grupos teóricos en todas las asignaturas obligatorias del 2º curso del grado por cuestiones organizativas del centro.
 - Se solicita el mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2022-2023 para el próximo curso de todas las asignaturas obligatorias de 3º curso. Esto afecta a las asignaturas con código 27520, 27521, 27522, 27523, 27524, 27525, 27526, 27527 y 27528. Estas asignaturas han tenido siempre 2 grupos que solicitamos mantener. Por cuestiones de coherencia con el resto de obligatorias de primer y segundo curso, se deben mantener los 2 grupos ya que eliminarlos provocaría serios problemas organizativos al no permitir continuar con un

grupo de turno de mañana y otro de tarde. Además, supondría reducir la actividad universitaria del edificio Lorenzo Normante (Campus Río Ebro) que ya está bastante limitada. Por otro lado, si observamos la evolución del número de estudiantes ha disminuido como efecto de la COVID-19 al haberse impartido y evaluado en los dos últimos cursos de forma on-line, pero en una situación normal de docencia había mantenido claramente un número suficiente de estudiantes para dos grupos.

Código	Estudiantes previstos	Curso 2020-21	Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
27520	75	81	96	91	100
27521	69	69	65	88	76
27522	73	73	81	89	87
27523	75	96	109	82	113
27524	74	74	69	78	107
27525	75	89	109	109	117
27526	72	72	91	92	79
27527	59	59	80	81	100
27528	60	60	76	80	94

- Se solicita el mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2022-2023 para el próximo curso de las dos asignaturas obligatorias de 4º curso. Esto afecta a las asignaturas con código 27529 y 27530. Los argumentos son idénticos al punto anterior de las de tercer curso.

4.- Grado en Marketing e Investigación de mercados

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita mantener solo 2 grupos en todas las asignaturas de formación básica de 1º curso, que corresponden a los códigos 27600, 27601, 27602, 27603, 27604, 27605, 27606, 27607, 27608 y 27609, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más.
- **Asignaturas obligatorias:** Se solicita mantener solo 2 grupos en todas las asignaturas obligatorias de 2º curso, que corresponden a los códigos 27610, 27611, 27612, 27615, 27616 y 27619, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más.
- **Asignaturas optativas:** Se proponen los 2 grupos teóricos de la asignatura Marketing Estratégico (27633) que aparecen recogidos en ODILE motivado por el número de estudiantes previstos.

c) Alta de asignaturas

Se solicita dar de alta la asignatura optativa de cuarto curso denominada Modelos cuantitativos aplicados al marketing (27647) que se imparte bienalmente y le corresponde su docencia en los cursos que comienzan en año impar. Sustituirá a la asignatura optativa que se da de baja.

d) Baja de asignaturas

Se solicita dar de baja la asignatura optativa de cuarto curso denominada Métodos estadísticos en investigación de mercados (27648) que se imparte bienalmente y no le corresponde su docencia en el curso 2023-24. Se sustituye por la asignatura que se da de alta.

5.- Programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se solicita mantener solo 1 grupo en todas las asignaturas obligatorias y básicas del programa conjunto Derecho-ADE, que corresponden a los códigos desde el 30600 al 30627, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más para primer, segundo y sexto curso.

i) Reparto del número de estudiantes de Trabajos Fin de Grado

Solicitamos que se tengan en cuenta los estudiantes de la asignatura TFG (30650) del programa conjunto DADE para planificar y asignar dicho encargo en la correspondiente asignatura vinculada de Trabajo Fin de Grado (27331) del grado en Administración y Dirección de Empresas.

Un resumen del número de grupos teóricos por grado y curso para las asignaturas de formación básica y obligatorias puede verse en el siguiente cuadro, en el que se han marcado en color rojo las modificaciones a la baja de grupos debido al número de estudiantes previstos, en color amarillo la ampliación de un grupo debido al número de estudiantes previstos, en color azul las solicitudes de mantenimiento de grupos y, por último, en verde la no ampliación de grupos aunque el número previsto de estudiantes permitía aumentar un grupo.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
ADE	5+2 ADEi	5+1 ADEi	5+1 ADEi	4+1 ADEi		
DADE	1	1	1	1	1	1
ECO	3	3	2	2		

FICO	2	2	2	2		
MIM	2	2	2	2		

Se han eliminado 2 grupos teóricos (un grupo en 3º y 4º ECO) y se amplía 1 grupo en 1º ADE por el número previsto de estudiantes y se solicita conservar un grupo en 3º ADE, un grupo en 3º FICO y otro grupo en 4º FICO para tener una estructura organizativa coherente del centro, tanto de horarios como de espacios, con el objetivo de mantener una calidad docente aceptable.

6.- MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y MARKETING

I) Reparto del número de estudiantes de TFM entre áreas de conocimiento

Las dos áreas responsables de este Máster proponen repartir la carga de los TFM al 50%, por lo tanto, solicitamos que el reparto de los TFM se realice de la siguiente forma:

Área	Nº Estudiantes	Variación
Comercialización e Investigación de Mercados	10	-0,5
Organización de Empresas	10	+0,5
TOTAL	20	0

No se produce ningún cambio en la totalidad de los estudiantes de la asignatura y simplemente es una asignación con la solicitud realizada por las áreas responsables del título.

7.- MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

Se solicita mantener la asignatura optativa Responsabilidad social corporativa: información y auditoría (67507) para mantener una optatividad mínima en la titulación. Creemos que este descenso en los dos últimos cursos es solo coyuntural, porque anteriormente nunca había tenido problemas con el número de estudiantes previstos.

g) Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

El departamento de Psicología y Sociología admite compartir la asignatura Participación ciudadana, voluntariado y tercer sector (67516) que está adscrita al área de Trabajo Social y Servicios Sociales con el área de Derecho Constitucional con los siguientes porcentajes de reparto:

- Área de Trabajo Social y Servicios Sociales 3,5 créditos de la asignatura, es decir, un 87,5%.
- Área de Derecho Constitucional 0,5 créditos de la asignatura, es decir, un 12,5%.

El resto de másteres oficiales de la Facultad no presentan ningún problema de estudiantes previstos ni hay modificaciones a lo planteado en ODILE.

Finalmente, se solicita que el tamaño de los grupos teóricos se reduzca gradualmente según la especialización dentro del grado porque no es la misma carga docente para las asignaturas de formación básica que las obligatorias o las optativas. En este sentido, teniendo en cuenta las restricciones actuales, se solicita al Vicerrector de Profesorado que al menos se haga un esfuerzo para reducir el tamaño de los grupos de las asignaturas optativas de los grados donde la interacción, colaboración y participación del estudiantado debe ser mayor dada las especificidades y características de estas asignaturas.

